

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud de rectificación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág. : 133  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2766179

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

#### SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto rectificadorio)

En edición del martes 16 de agosto de 2025, de este medio, fue publicado el extracto de la solicitud de ampliación del territorio operacional de Econassa Chile S.A. para atender el sector denominado “Proyecto Inmobiliario Cerro Grande, Inmobiliaria Renval SpA”, en la localidad y comuna de La Serena, Región de Coquimbo. No obstante, en dicha publicación se indicaron erróneamente las coordenadas UTM y localidad del emisario submarino, donde dice lo siguiente:

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.690.714,97 m  
Este: 278.802,60 m  
Datum WSG84, Huso Horario19 Sur

Se reemplaza por el siguiente párrafo y coordenadas UTM:

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de Coquimbo.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.684.687,97 m  
Este: 271.604,65 m  
Datum WSG84, Huso Horario19 Sur

Lo anterior se rectifica mediante la presente publicación. En lo no modificado se mantiene plenamente vigente la publicación ya referida.

Santiago, diciembre de 2025.- Gabriel Zamorano Seguel, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

CVE 2766179

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)